

de Relaciones Exteriores) se había solicitado indirectamente nuestra alianza por este gobierno y no me había excusado cumpliendo instrucciones que S. E. el Presidente me diera. Bajo el pretexto de compra de uno de nuestros acorazados se me exigió un pacto de subsidios y me excusé por la misma razón. En fin, se me pidió un auxilio cualquiera de nuestra parte y tuve también que negarme. Este gobierno se vio, pues forzado a celebrar el tratado Fierro-Sarratea contra su voluntad; trabajó y obtuvo que la prensa, salvo un diario, lo aceptase; comunicó al cuerpo diplomático la noticia de ese arreglo amistoso y todos sus miembros, yo inclusive, lo felicitamos por ese pacífico término del eterno litigio de límites y por haber desaparecido los motivos que hubieran podido ocasionar un rompimiento entre ambas potencias. Entre Tanto ¿cómo solicitar momentos después la alianza, un pacto de subsidios o auxilio? ¿Cómo Tratar cerca de este gobierno para llevarlo a la guerra cuando acababa de aconsejarle la paz y felicitarlo por el arreglo que había hecho? No me quedaba de pronto otro camino que combatir reservadamente en la prensa el tratado y cualquier arreglo posterior y luchar con el gobierno tanto en ese terreno como en el pueblo y en las Cámaras cuidando de que esa acción no fuese sentida. Eso hice; y eso nos dio magníficos resultados"... "A fines del indicado mes (mayo), el 26 me pidió una conferencia S. E. el Presidente y habiendo tenido lugar comprendí que su objeto había sido conocer la actitud que adoptaríamos en la cuestión que se ventilaba entre Chile y Bolivia y quizás aun si estaríamos dispuestos al fin a prestar auxilio a la Argentina en caso de un rompimiento con Chile. En esa conferencia me dijo que tenía noticia de que la mediación del Perú no sería admitida. Como ya no había recibido instrucciones de ninguna clase, bien a mi pesar tuve que eludir la respuesta que él esperaba, perdiendo de nuevo la oportunidad que se me presentaba para conseguir la alianza, sin solicitarla, lo que a mi juicio habría sido muy fácil entonces..." Continúa La Torre mencionando la participación que tuvo en el rechazo de los tratados Fierro-Sarratea y Montes de Oca-Balmaceda; y los esfuerzos de la Argentina para armarse con un barco que debía comprar en Constantinopla o en Italia, con lo cual entraba en competencia con el Perú (Carta del 21 de enero 1880, Archivo Piérola).

En el Comercio de Lima de 30 de setiembre de 1921 se publicó la nota del ministro de Relaciones Exteriores del Perú Manuel

Irigoyen a La Torre sobre los términos de la alianza peruano-argentina que éste objetó por considerar que el equilibrio continental quedaría roto.

En todo caso, la Argentina se negó a participar en una alianza con el Perú. Influyeron para ello, con disímil significado, la prudencia del Presidente Avellaneda, la opinión de algunos dirigentes prestigiosos como el general Bartolomé Mitre y Guillermo Rawson, decididamente favorables a la paz con Chile, a los que se sumó el nuevo Presidente, general Julio A. Roca; el efecto causado por las rápidas y sucesivas derrotas del Perú; la posibilidad de una alianza entre el Brasil y Chile. La guerra quedó, pues, circunscrita al Perú y Bolivia contra Chile.

### VII. LA CRUZ ROJA.

El 22 de agosto de 1864 firmaron en Ginebra representantes en Suiza, Baden, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Hesse, Italia, Países Bajos, Portugal, Prusia y Wuttemberg, una convención para aliviar la condición de los heridos en la guerra. En ella fueron creados los servicios de la Cruz Roja. En París llegaron a ser sancionadas algunas modificaciones a este pacto el 29 de agosto de 1867 y en Ginebra otro documento similar estipuló dos artículos adicionales el 20 de octubre de 1868.

El 24 de marzo de 1879 se formó en Lima la organización denominada Cruz Blanca cuyo nombre fue cambiado por Cruz Roja el 3 de abril del mismo año.

El decreto de 2 de mayo de 1879 prestó la adhesión del Perú al convenio internacional antedicho. Pero el decreto de 25 de febrero de 1880 lo anuló aduciendo que podía engendrar dudas sobre una aceptación plena, y cuidó de mencionar que la adhesión peruana se refería esta vez tanto al pacto de Ginebra de 1864 como a las modificaciones de 1867 y a los artículos adicionales de 1868. El ministro peruano Toribio Sanz hizo la declaración solemne acerca de ella el 22 de abril de 1880.

Una junta central de ambulancias civiles de la Cruz Roja llegó a ser constituida en Lima. La presidió Monseñor José Antonio Roca. Por resolución de 25 de febrero de 1880 quedó autorizada para incorporarse a la Internacional de Ginebra.

Falta hacer una historia de la Cruz Roja en la guerra de 1879-1883.